UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Acta Resumida de la reunión ordinaria N.°04-2013 efectuada el 3 de septiembre de 2013

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:04 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo en el aula 306 del Edificio de Postgrado, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso".

A solicitud del señor Rector, el Ing. Luis A. Barahona procedió a dar lectura al Orden del Día.

Orden del Día

1. Informe del Rector.
2. Ratificación de Actas Resumidas:
   - N.°01-2013 de la reunión ordinaria efectuada el 2 de abril de 2013;
   - N.°02-2013 de la reunión extraordinaria realizada el 17 de junio de 2013;
   - N.°03-2013 de la reunión extraordinaria efectuada el 2 de agosto de 2013.
3. Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.
4. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.
5. Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.
6. Resolución por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación con la Fundación Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería-ACAAI.
7. Lo que propongan los miembros del Consejo.

Al no existir ninguna observación, el Orden del Día fue aprobado con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

1. **Informe del señor Rector**.

En la presentación de su Informe, el Ing. Oscar Ramírez indicó que de los **Proyectos** que se están ejecutando del **Presupuesto 2013**, tenemos:

- El proyecto del Edificio de DITIC.
- Reubicación de líneas de alta tensión; para ello se ha realizado una contratación con Unión Fenosa, bajo el concepto que reubicando estas líneas liberamos área efectiva de uso para la ejecución de nuestro plan de desarrollo.
- Hemos avanzado en el diseño del Edificio de Aulas que tiene 3 plantas y se está conceptualizando para el uso exclusivo de aulas.
- El proyecto del Complejo de Investigación, que va en la esquina en donde está hoy día el Muro de Reacción al norte de la Cafetería nueva, son tres edificaciones dentro del Complejo, allí está un edificio que contiene a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas, y CINEMI, con excepción que el Centro de Investigaciones Hidráulicas como necesita un canal de agua abierto, ese canal obviamente no podía ir allí, y eso tendrá que hacerse en otra ubicación. El otro edificio de dos plantas, asignado a un Laboratorio de Alimentos, y la segunda planta para el CEPIA, pero también el Laboratorio de Alimentos converge con la Facultad de Ciencias y Tecnología para atender todas las iniciativas en esa área. El edificio de Laboratorios de Estructuras, es un cerramiento de la actual infraestructura que hay allí, en donde se van a añadir otros equipos de pruebas dinámicas de estructura y además se va a construir en un lado varias plantas para alojar el equipo de investigación del Centro Experimental de Ingeniería, hoy día LICA; quedaría por fuera, por su tamaño, el Centro Experimental de Ingeniería.

…//…

- Hemos incursionado en dos proyectos, el Puente Peatonal y el Elevador Panorámico; el puente peatonal une el Edificio 1 con el Edificio 3 y el Edificio de DITIC que se está construyendo; ese es un puente que sale del tercer piso del Edificio 1, entra en el área de la marquesina que va hacia la Tumba Muerto, pasa por detrás de DITIC y entra al Edificio 3; en la entrada al Edificio 1 y al Edificio 3, hay unas torres donde estamos ubicando un Elevador Panorámico por fuera, ese elevador panorámico debe servir a cada piso, incluyendo el piso donde el puente conecta al edificio, así que tanto en el Edificio 1 como en el Edificio 3, tenemos proyectado elevadores panorámicos, en donde al subir usted puede entrar a los edificios o conectar al puente para trasladarse de un lugar a otro.

En términos de los Proyectos que estamos desarrollando en el Campus, se ha finalizado:

- La construcción de la Cafetería.
- La segunda acometida eléctrica del Campus.
- La Cancha Sintética de mini Fotbol.
- El remozamiento de la fachada del Edificio 1.
- El Sistema de Alarma contra incendios del Edificio Administrativo.

En los **Centros Regionales,** de los proyectos en ejecución:

- Llevamos un 49% en la reforma de los servicios sanitarios en el Centro Regional de Coclé.
- Un 95% de avance en la adición al Edificio de Aula en el Centro Regional de Azuero, que ya está por cerrarse ese proyecto.
- Reformas al Edificio Taller de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en el Centro Regional de Chiriquí, tenemos un 29%; diría que aquí hay un atraso y la razón que nos ha dado la compañía constructora, que como es un proyecto que contiene elementos de soldadura, han tenido muchos problemas con los soldadores, porque tienen que ser soldadores certificados por la Universidad; ellos han hecho la gestión de certificar los soldadores y luego que los soldadores reciben la Certificación de la Universidad se van para otras empresas. Hemos planificado ver de qué manera colaboramos con ellos para que este proyecto no sufra más retrasos.

En cuanto a la **Ejecución Presupuestaria de 2013**, a la fecha en todos los conceptos de partidas se nos ha asignado al 31 de julio de 2013, una suma total de 40.98 millones; hemos comprometido gastos por alrededor de 34.25 millones y tenemos un porcentaje de Ejecución promedio total de 83.6% del Presupuesto 2013.

En el área de **Inversiones** tenemos asignado al 31 de julio de 2013, 2.28 millones y en el Programa de Mobiliario 1.17, para un total de 3.45 millones; el Gasto comprometido asciende a 1.56 millones y hemos ejecutado un 45.4 de nuestro **Presupuesto de Inversiones**; respecto al Crédito Extraordinario de 2013, se nos recomendó una solicitud de crédito nuevo por un millón de dólares, la respuesta a esta solicitud extraordinaria fue positiva; tenemos que esperar que el CENA lo apruebe.

Asistimos a la Vista Presupuestaria 2014; para el año 2014 solicitamos en el Presupuesto de la Universidad cerca de 112 millones de dólares, 7.8 millones en Inversión y la diferencia que era alrededor de 104 millones en Funcionamiento. El presupuesto recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas es de 74.5 millones; de este total se nos solicita que aportemos 12.38 millones que es cerca del 15%.

En la vista presupuestaria defendimos las necesidades que tiene la Universidad y enfatizamos dos cosas: **la reducción del Presupuesto y la restricción en el uso de nuestros fondos de Autogestión**; de esta reunión surgió una nota que le enviamos al presidente de la Comisión de Presupuesto, el Honorable Diputado José Muñoz, le mandamos copia al Ministro de Economía y Finanzas y a la Directora de Presupuesto del MEF, en donde solicitamos que en la Ley de

Presupuesto de 2014 se liberara la restricción que tenían las Universidades Oficiales para el uso financiero de los fondos de Autogestión; no hemos recibido respuesta.

Hablando sobre los temas de los **Fondos de Autogestión**; hemos empezado a buscar apoyo en la solución de nuestras necesidades, aquí el grupo más importante con el que nos hemos reunido es el grupo MOTTA, primeramente, ellos querían conocer cuál era la Visión de la Universidad, qué era lo que veíamos hacia adelante en la Universidad Tecnológica de Panamá y en función de esa Visión, cuáles eran las cosas que veíamos en el camino que limitaban esa Visión para ejecutarla; obviamente, surgió el tema presupuestario, como respaldo tenemos también un Plan de Desarrollo Institucional y un Plan Maestro de Infraestructura; el día de ayer se dio una segunda reunión y producto de ella agrupe dos cosas fundamentales, para resolver tenemos que hacer dos cosas, primero, la consecución que los fondos de autogestión nos lo permitan utilizar; segundo, apoyo en la gestión que tenemos que hacer para conseguir los 125 millones de dólares que necesitamos para ejecutar nuestro Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura, son las dos cosas fundamentales; el resultado de esa reunión es que ya se plantearon acciones directas en función de qué hacer como estrategia para nosotros caminar hacia allá.

Logramos cumplir con el 100% de los términos de transparencia de la Gestión de la Universidad.

Incremento del Presupuesto 2014; lo asocio a la presentación en la Vista Presupuestaria, se nos ha llamado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que presentemos cuáles fueron las cosas más prioritarias que se nos quedaron por fuera; la Asamblea Nacional generalmente rechaza o aprueba, pero en este caso está recomendando; la promesa que recibimos en la Asamblea era que iban a hacer un esfuerzo para que nuestra Universidad se le reasignará el Presupuesto que necesitamos; del Ministerio de Economía y Finanzas nos invitaron para que presentáramos cuáles eran los proyectos de prioridad que se nos habían quedado por fuera; en ese sentido nosotros presentamos en la reunión de ayer, 6.9 millones de dólares total en Inversiones, y estamos solicitando que se incremente en 4 millones también el Presupuesto de Funcionamiento para atender compromisos; ¿cuánto al final nos puedan mejorar nuestro presupuesto? no sabemos, pero lleva el camino del esfuerzo que se ha hecho y la gestión para ver si logramos mejorar nuestro presupuesto.

Tenemos pendiente y este Consejo atendió en sesiones previas, una solicitud del uso de la hectárea que tenemos frente a la Tumba Muerto por parte de Migración para resolver el problema de estacionamiento; se nombró a la Comisión de Bienes Patrimoniales para que empezara a reunirse con ellos y ver cuál era la figura que se podría utilizar, se dieron varias alternativas; una que surgió dentro de la posibilidad de negociaciones con ellos fue que se alquilara el lugar y parece que fue la que a ellos más les pareció, y siguiendo los procedimientos en estos casos, solicitamos al MEF un avalúo del terreno para saber cuáles eran los canon de arrendamiento; al momento eso está allá, entiendo que tiene que ir al MEF y a la Contraloría para su aprobación.

En el caso de CONADES, sobre el cruce de una tubería de agua de Tinajita hacia la ciudad; se han hecho los planos, se presentaron propuestas y en estos momentos todavía no hemos autorizado los trabajos, porque tiene que haber un acuerdo entre CONADES y la UTP, lo cual todavía no se ha hecho.

Concluyó diciendo el señor Rector, que este es un resumen a grandes rasgos de temas que consideraba importantes que el Consejo conociera.

Se continuó con el 2.° punto. **Ratificación de Actas Resumidas**.

Consideradas las Actas Resumidas por el pleno, se ratificó con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, las Actas Resumidas N.° 01-2013 de la reunión ordinaria efectuada el 2 de abril de 2013;

N.°02-2013 de la reunión extraordinaria realizada el 17 de junio de 2013 y N.°03-2013 de la reunión extraordinaria efectuada el 2 de agosto de 2013.

En el 3.° punto, **Informes de la Comisión Permanente de Recursos Humanos**, se aprobó:

a. Con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, otorgarle al **Lic. Nyder Menéndez** con cédula de identidad N.° 8-229-436, colaborador del Centro Regional de Chiriquí, licencia por estudios con medio sueldo, a partir del 18 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2014, para realizar estudios de maestría en Ciencias de Tecnología de la Información y Comunicación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

b. Con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, concederle a la **Ing. Ka Lai Ng Puga** con cédula de identidad personal N.° 3-714-2281, colaboradora del Centro Experimental de Ingeniería, prórroga de la licencia por estudios con goce de sueldo, para continuar estudios de doctorado en Ingeniería Civil, a partir del 16 de agosto de 2013 al 15 de agosto de 2014, en Iowa State University, Estados Unidos.

c. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, otorgarle al **Lic. Rafael Vejarano** con cédula de identidad N.° 2-156-891, colaborador del Centro Regional de Coclé, prórroga de la licencia por estudios con medio sueldo, para que continúe estudios de maestría en Redes de Sensores Remotos aplicados al uso de las Energías, a partir del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, en la Universidad de Hallym, Corea.

d. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, otorgarle al **Ing. Erick Chavarría** con cédula de identidad N.° 4-727-2001, colaborador del Centro Experimental de Ingeniería prórroga de la licencia sin sueldo, a partir del 23 de abril de 2013 al 22 de abril de 2014, para ocupar cargo público en la Secretaría de Metas Presidenciales del Ministerio de la Presidencia.

e. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, al técnico **Marcial Arias** con cédula de identidad N.° 8-744-450, colaborador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas, licencia sin sueldo por asuntos personales, a partir del 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.

f. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, concederle a la **Lic. Querube Urriola** con cédula de identidad N.° 8-496-700, colaboradora del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, licencia sin sueldo por asuntos personales, a partir del 27 de junio de 2013 al 26 de junio de 2014.

4. **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos**.

Manifestó la Ing. Esmeralda Hernández que como resultado de los análisis de avalúos y de los costos que tiene el Teatro Auditorio, se presenta a consideración la siguiente propuesta:

- Que el canon de arrendamiento para los eventos que se realicen en el Teatro Auditorio de la Universidad Tecnológica de Panamá, no será menor de B/.2,000.00 por día.

Lo cual significa que si un evento viene a la Universidad por 2 o 3 días, tendrán que pagar 2 mil por el primer día; 2 mil por el segundo y 2 mil por el tercer día; además, las personas o Instituciones que al momento tienen un convenio con la Universidad, se les podrá otorgar un descuento de hasta el 50% del valor total.

Sometida a votación, esta propuesta fue aprobada con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

5. **Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.**

Dijo el **Dr. Gilberto Axel Chang** que la Fundación Castillo de Oro tiene entre sus planes el hacer una serie de mejoras en el puente peatonal que está en la vía Interamericana justo enfrente de la sede del Centro Regional en Penonomé.

Hay una parte que está dentro de los terrenos de la Universidad Tecnológica de Panamá y se tiene un área de afectación de 36.06 m^2; los planos y el diseño para la construcción de las mejoras ya fueron sometidas a las autoridades correspondientes, se tiene un sello de aprobación y solo resta que la Universidad Tecnológica otorgue el permiso; lo que vamos a efectuar es dar una concesión de uso, no a segregar el terreno.

El 2.º proyecto, y esto fue negociado como parte de que la Universidad recibiera algún beneficio a cambio de la concesión del uso de los 36 m^2; ellos estuvieron de acuerdo en construir una marquesina que permita a los estudiantes que usan el puente peatonal llegar hasta la Universidad utilizando la marquesina, es decir, que tuvieran un paso techado; aunque ellos van a pagar el costo de la marquesina y de la mano de obra a construir, esto se va a manejar como una donación.

También han donado unos bustos de Presidentes Coclesanos, y quieren hacer un pequeño parque que quedaría enfrente donde está el Observatorio en Coclé, pensamos que embellece el área; de manera que estos temas se discutieron en la Comisión de Acrecentamiento de los Bienes Patrimoniales y hemos llegado a un consenso de aceptar la propuesta del uso del área de 36.06 m^2 por parte de la Fundación Castillo de Oro en el Centro Regional de Coclé y para ello presentamos la redacción de la siguiente Resolución.

El pleno al evaluar la propuesta de la Comisión, aprobó con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución N.° CADM-R-10-2013, por medio de la cual aprueba el uso del área de 36.06 m^2 por parte de la **Fundación Castilla de Oro**, en el Centro Regional de Coclé, propiedad de la **Universidad Tecnológica de Panamá**, para el desarrollo del proyecto de remodelación y adecuación del paso peatonal y la Plaza de los Presidentes Coclesanos por un periodo de diez (10) años.

_____

En el punto 6. del Orden del Día, informó al señor Secretario, que se tiene una apreciable cantidad de Resoluciones, por lo que este punto se denominará: Aprobación de Resoluciones.

6. **Aprobación de Resoluciones**. La Ing. Esmeralda Hernández procedió a sustentar cada una de las propuestas de resoluciones; el Consejo al no tener ninguna objeción aprobó:

a. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-11-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación con la ***Fundación Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI)***, organización debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha 27858 y Documento No. 1293726, para la realización de una Consultoría consistente en la Evaluación del Programa de Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, por la suma de **OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 8,000.00).**

b. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-12-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación con la ***Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP),*** organización creada según personería jurídica publicada en el Diario oficial La Gaceta, año 2006, No. 31414, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, para la realización de una Consultoría consistente en la Evaluación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con especialidad en Energía Renovable y Ambiente, Manufactura y Materiales y en Automatización y Robótica de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, por la suma de **CINCO MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$5,100.00)**.

c. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-13-2013, por medio de la cual se deja sin efecto la Resolución No. **CADM-R-05-2013**, que aprueba la celebración de una Contratación con el ingeniero **CARLOS JARAMILLO** para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del Edificio de la VIPE del Complejo de Investigación en el Campus Universitario "Dr. Víctor Levi Sasso".

d. Con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-09-2013, por medio de la cual, se aprueba la celebración de la contratación de la Ingeniera **GLADYS MORENO SALAMIN,** mujer, panameña nacida en el extranjero, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. PE-7-176, Ingeniera Mecánica Industrial, con Licencia No. 2000-031-010, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño del Sistema de Aire Acondicionado del Edificio de la VIPE en el Complejo de Investigación en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso, por la suma de **TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 000/100 (B/.13,675.00)**, más el 7% que corresponde a **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 25/100 (B/.957.25)** haciendo un total de **CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON 25/100 (B/.14,632.25)**.

e. Con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-14-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación del Ing. **ALFREDO GUZMÁN** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-245-346, Ingeniero Electromecánico, con Licencia No. 96-024-028, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Edificio de Fiscalías en la Unidad Judicial Regional de La Chorrera, Propiedad del Ministerio Público, por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE BALBOAS CON 00/100 (B/.4,815.00)** de los cuales **TRECIENTOS QUINCE BALBOAS CON 00/100 (B/.315.00)** corresponden al ITBMS.

f. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-15-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación del ingeniero **LUIS BUITRAGO,** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-758-654, Ingeniero Civil, con Idoneidad No. 2006-006-34, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño Estructural de dos (2) Edificios de Fiscalías y Personerías en la Ciudad Judicial de Panamá, Propiedad del Ministerio Público, por la suma de **VIENTIUN MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.21,500.00)** más el 7% que corresponde a **MIL QUINIENTOS CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,505.00),** haciendo un total de **VEINTITRES MIL CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/. 23,005.00).**

g. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-16-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación de la empresa **CABA & CARRI GROUP, S.A.,** sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha 703038, Documento 1786931, de la Sección de Micropelículas Mercantil, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño Estructural de un (1) Edificio de Fiscalías en la Unidad Judicial Regional de La Chorrera, Propiedad del Ministerio Público, por la suma de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.22,500.00),** más el 7% que corresponde a **MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 1,575.00)** haciendo un total de **VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.24,075.00)**.

h. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-17-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación del ingeniero **OMAR AROSEMENA,** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-415-450, Ingeniero Civil**,** con Idoneidad No. 94-006-049, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño de Pavimentos y del Sistema Pluvial del área de estacionamientos de un (1) Edificio de Fiscalías en la Unidad Judicial Regional de La Chorrera, Propiedad del Ministerio Público, por la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.5,300.00),** los cuales no incluyen el 7% ITBMS.

i. Con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la Resolución No.CADM-R-18-2013, por medio de la cual se aprueba la celebración de la contratación del ingeniero **OMAR AROSEMENA,** varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-415-450, Ingeniero Civil**,** con Idoneidad No. 94-006-049, para la realización de una Consultoría consistente en el Diseño Estructural de dos (2) Edificios de Fiscalías y Personerías en la Ciudad Judicial de Panamá, Propiedad del Ministerio Público, por la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.5,500.00),** los cuales no incluyen el 7% ITBMS.

En el punto 7.: **Lo que propongan los miembros del Consejo**.

Dijo el señor Rector que anotó algunas cosas, porque a veces es importante analizar lo que vamos hacer en el camino, recapacitar sobre lo que hacemos; primero, hemos visto en varias ocasiones el tema de las licencias de nuestros docentes o administrativos para realizar estudios en Asia, en estas universidades por la naturaleza del idioma, me dijo un Rector en Corea que una persona Latina toma año y medio manejarlo en un nivel apropiado, estos son temas importantes y nos tocará analizarlo desde el punto de vista de lo que andamos buscando.

Voy a tocar un tema que se ha dado recientemente en los medios; en el Consejo de Rectores participan las universidades oficiales y creo que alrededor de 16 universidades privadas; en las reuniones del Consejo de Rectores lo que hacemos es enviar a un representante, generalmente, nos ha representado el Dr. Humberto Álvarez; recientemente en una sesión el Consejo de Rectores aprobó casi por unanimidad, un pronunciamiento para listar la inconformidad que existe de esta organización respecto al proceso de acreditación de la educación superior que es regida por CONEUPA; se aprobó en varios puntos, pero el último punto planteaba la decisión de esta organización de recomendarle al Ejecutivo la suspensión de todo lo que estaba actuando CONEUPA, esa fue la pronunciación; en esa reunión me llamó el Dr. Humberto Álvarez, está pasando esto, le dije, vota en abstención; días más tardes nos enviaron el documento para firmarlo, no lo firmamos.

Días posteriores se hizo otra reunión, y en esa reunión se acordó que las universidades oficiales no iban a participar de la reunión de CONEAUPA, eso en una reunión de Consejo de Rectores; el Consejo de Rectores, recuerden, universidades oficiales y privadas, pero aparte de eso hay una asociación de universidades privadas, ese grupo junto con el Consejo de Rectores se unió y en esa reunión decidieron prohibir a las demás universidades oficiales que participaran en la próxima reunión de CONEAUPA; quiero decirles que en esa reunión de CONEAUPA, en el momento de la votación, nos abstuvimos. Luego, recibo una nota del Consejo de Rectores donde me citan para dar explicaciones del por qué no atendimos una solicitud del Consejo de Rectores; ante esta situación me asesoré legalmente y lo que se instruyó es que el Consejo de Rectores no tiene la autoridad para exigirle a una Universidad que no participe de una reunión de CONEAUPA.

Veo como individuo, porque la Institución no ha sido consultada, que ellos tienen razón en muchos puntos; el tema del pronunciamiento tiene dos cosas, primero, solicita suspender CONEAUPA y segundo, el Consejo de Rectores jamás ha levantado una solicitud ante el Ministerio de Educación o CONEAUPA para discutir estos temas, sino que se fue a suspenderlo, esa parte nosotros no la podíamos apoyar, y la razón por la cual no podemos apoyar una moción como esa es porque va en contradirección de nuestra decisión por la calidad; que es un trauma, es verdad y habrá que modificar cosas y mejorar el instrumento, la solución no es desconocer.

Dicho esto, y habiéndose considerado las consultas presentadas, a las 11:17 a.m. la sesión fue clausurada.

Asistencia

Presentes: Dr. Oscar Ramírez R., rector ; Ing. Ángela Laguna, vicerrectora académica a.i.; Dr. Gilberto A. Chang, vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Esmeralda Hernández P., vicerrectora administrativa; Lic. Edith Miranda, directora administrativa a.i.; Lic. Homero Sealy, representante del MEF; Ing. Rubén Espitía, coordinador general de los Centros Regionales; Ing. Sonia Sevilla, representante de los señores decanos; Dra. Delva Batista M., directora de planificación universitaria; Ing. Luis A. Barahona G., secretario general; Dr. Ramfis Miguelena, representante de los directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Elida Córdoba y Prof. Itzomara Pinzón T., representantes de los profesores por la Sede; Prof. Luis López, representante de los

profesores por los Centros Regionales; Estud. Stewart Baxter, representante estudiantil por la Sede; Sr. Rigoberto Mena, representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Javier Ferri, representante de los empleados administrativos por los Centros Regionales.

Excusas: Dr. Omar Aizpurúa, vicerrector académico; Lic. Grace Ivandich Q., directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Richard Daly, director administrativo.

Presentes con **Cortesía de Sala Permanente**: Ing. Delia G. de Benítez, directora de Recursos Humanos; Lic. Nedelka Espinosa G., asesora legal.

Ing. Luis A. Barahona G.
Secretario General

Dr. Oscar Ramírez R.
Rector

ghd.

RATIFICADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N.° 05-2013 EFECTUADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.